

el caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera el día 12 de enero de 1999, a las doce cuarenta y cinco horas, sin sujeción a tipo, estando a lo establecido en el artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Para el caso de que alguna de las subastas no pudiera celebrarse en los días señalados, por causa de fuerza mayor ajena a este Juzgado, se celebraría la misma en el siguiente día hábil, a excepción de los sábados, a la misma hora y lugar que la ya señalada y, en caso de que ocurriese lo mismo en dicha subasta, ésta tendría lugar el siguiente día hábil y así sucesivamente.

Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndolo a la demandada propietaria de la finca sacada a licitación a los fines previstos en el artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, con las prevenciones contenidas en dicha norma, sirviendo la publicación de los edictos de notificación a los demandados, caso de ser totalmente desconocidos sus paraderos.

Para cumplimiento de lo acordado, librense los oportunos despachos que se entregarán a la parte actora para que cuide de su diligenciado, facultándose a tal efecto ampliamente a su portador.

Así lo propongo a su señoría; de que doy fe. Conforme: Magistrado-Juez.—Secretario.»

Bien que se saca a subasta propiedad de la code mandada empresa «Carsime, Sociedad Anónima»

Urbana. Departamento 18. Entidad en la planta cuarta, puerta segunda o derecha de la escalera B, bloque A del conjunto urbano de Cabrera de Mar, calle Masrera, sin número. Mide 147,4 metros cuadrados. Linda: Al frente, por donde tiene la entrada, hueco del ascensor, rellano de la escalera y vuelo de zona común de paso; derecha, entrando, puerta primera de igual planta de la escalera A, bloque A; izquierda, caja y rellano de la escalera, hueco del ascensor y puerta primera de la misma planta y escalera, y fondo, vuelo de terraza anexa a la entidad 12. Tiene como anexo inseparable el derecho de uso exclusivo de las plazas de aparcamiento números 35 y 36 en la planta sótano del conjunto. Su cuota de participación es de 2,50 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Mataró al tomo 2.162, libro 62 de Cabrera de Mar, folios 81 y 82. Finca registral número 3.156, actualmente señalada con el número 8 de la calle Mosén Jacinto Verdaguer, en Cabrera de Mar.

Y para que conste y a efectos de su publicación, expido y firmo el presente en Barcelona a 3 de septiembre de 1998.—El Secretario judicial, José Ignacio Aguilar Ribot.—46.169.*.

BILBAO

Edicto

Don Ignacio Olaso Azpiroz, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 271/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Edificadora los Chopos, Sociedad Anónima», contra don Alfonso Jiménez García y doña Carmen Valera García, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 19 de octubre de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4.748, una can-

tidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 19 de noviembre de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 17 de diciembre de 1998, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Elemento número 14. Local comercial en planta baja del portal número 34, señalado como L-12 (E2-0031-9.013). Tiene una superficie aproximada de 52 metros 19 decímetros cuadrados. Cuota de participación: 0,27 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Bilbao, al folio 16 del tomo 1.858, libro 1.124, finca número 38.798 de Begoña.

Tipo de subasta: 15.000.000 de pesetas.

Dado en Bilbao a 15 de julio de 1998.—El Magistrado-Juez, Ignacio Olaso Azpiroz.—El Secretario.—46.322.

BILBAO

Edicto

Doña Carmen Giménez Vegas, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 1 de Bilbao,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 207/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra «Reformas Grupo Bancosa, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 21 de octubre, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4705, una can-

tidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 17 de noviembre, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 17 de diciembre, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Local destinado a usos comerciales, industriales o de oficinas, distinguido con el número 26 del edificio señalado con el número 19 de la calle Juan de Ajuriaguerra, de Bilbao. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Bilbao número 2, al tomo 1.638, libro 1.584, folio 201, finca número 57.568, inscripción quinta.

Tipo de subasta: 32.333.000 pesetas.

Dado en Bilbao a 24 de julio de 1998.—La Magistrada-Juez, Carmen Giménez Vegas.—El Secretario.—46.268.

CÁDIZ

Edicto

En virtud de lo acordado en los autos seguidos en este Juzgado de Primera Instancia número 2 de Cádiz, bajo el número 475/1996, sobre procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancias de Banco Central Hispanoamericano, representado por el Procurador don Antonio Medialdea Wandosell, contra la entidad «Pablo Moreno Martínez, Sociedad Limitada», sobre ejecución hipotecaria, por resolución del día de la fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera, segunda y tercera vez y término de veinte días cada una, la finca hipotecada que luego se describirá, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, que asciende a la suma de 12.750.000 pesetas para la primera el 75 por 100 para la segunda y sin sujeción a tipo, para la tercera.

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Los Balbo, sin número, primera planta, a las once horas, en los siguientes días:

Primera subasta: 14 de enero de 1999.

Segunda subasta: 15 de febrero de 1999.

Tercera subasta: 15 de marzo de 1999.